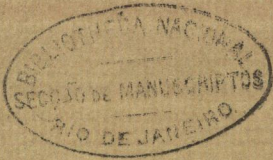


951



I - 30,5,56 nºs 1-4.

I-30,556

4 Fojos

Contestac<sup>2</sup> autografa del Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

nº 1675 do cat.

Cat. 1675

4 (cuatro) docs.  
(4)

4 docs.

p-5-B



I - 30,5,56 v.14

AM  
ASUNCIÓN

1862.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SEÇÃO DE MANUSCRITOS  
RIO DE JANEIRO

Contexto autografa  
del Presidente del Uruguay a  
la carta autografa q.  
con fha 30 de Setiembre  
le dirijó el de la Rep<sup>ca</sup>  
del Paraguay, una nota del  
ministro de Relac. Ester. del R. O.  
<sup>con</sup> las copias utiles.



AM  
ASOCIACIÓN

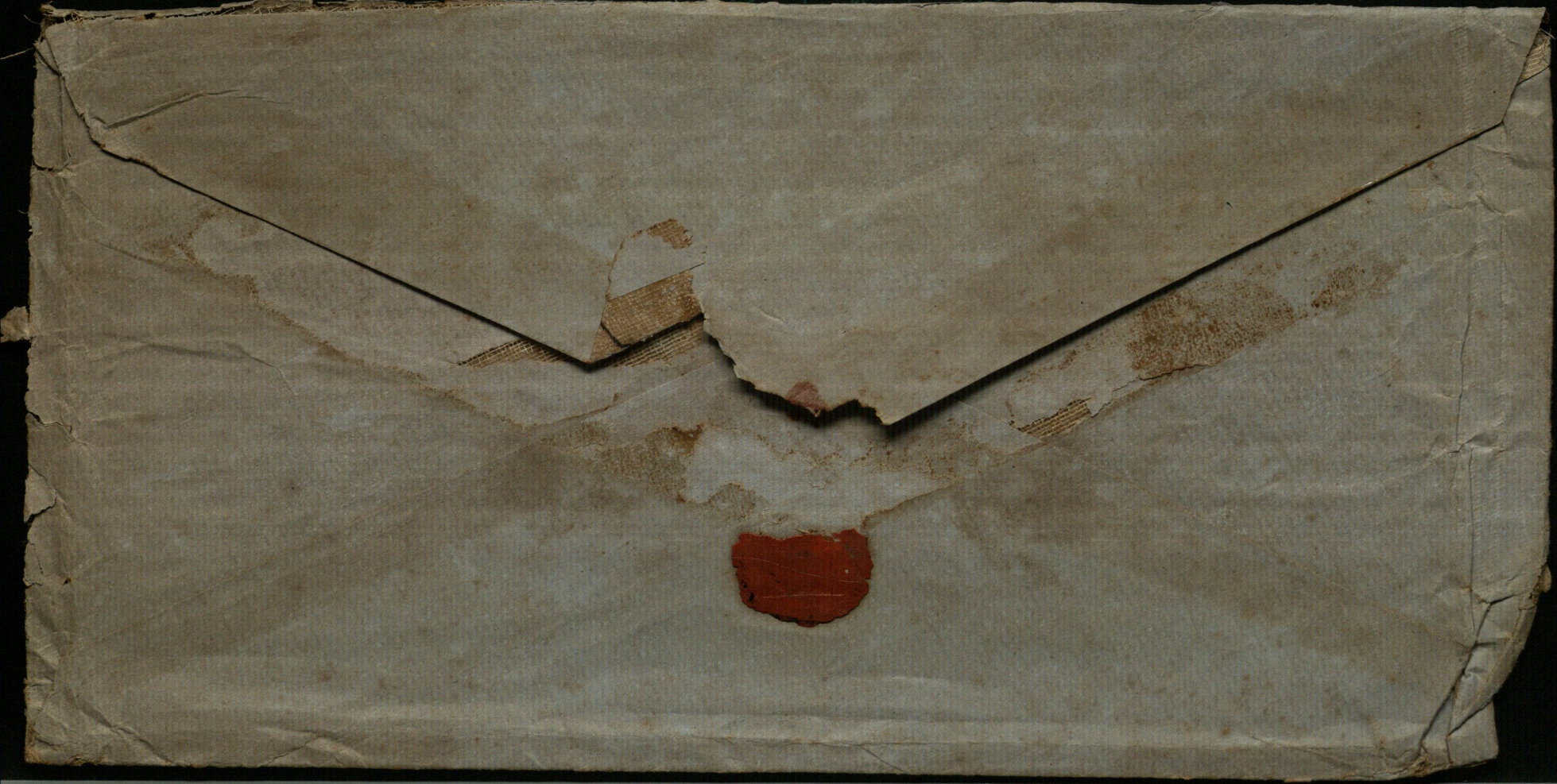


Excmo Señor Mariscal Presidente de la  
Republica del Paraguay Don Francisco S. Lopez

l . . . l . . . l

Paraguay







AN  
ASUNCIÓN



A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Paraguay. —

Legacion de la Rep<sup>ca</sup> }  
Oriental del Uruguay }  
en la Alameda



1862.

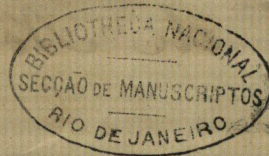
Contestación del  
Presidente de la  
Rep<sup>ca</sup> Oriental al  
Congreso de la  
Carta Autografa  
q' con fecha 30 de  
Octubre le dirigió  
el del Paraguay,  
aviriandole  
su adhesión  
m. a la  
Previdencia






 AN  
 ASSUNÇÃO

Bernardo Prudencio Berro, Presidente de la  
 República Oriental del Uruguay á Su  
 Excelencia Don Francisco Solano Lopez Presidente  
 de la República del Paraguay. Señor: Por la  
 carta de Vuestra Excelencia, fecha 30 de  
 Octubre último me he impuesto con íntima  
 satisfacción que el Congreso Nacional,  
 convocado antes de su período legal, á  
 consecuencia de la sentida muerte del  
 Excelentísimo Señor Don Carlos Antonio Lopez,  
 ha elevado á Vuestra Excelencia á la Suprema  
 Magistratura de esa República. Al presentar  
 á Vuestra Excelencia mis mas sinceras  
 congratulaciones por la alta prueba de  
 confianza que acaba de merecer del pueblo  
 Paraguayo, debo asegurar á Vuestra Excelencia  
 que me hallo dominado por los mismos  
 sentimientos que manifiesta, respecto á  
 propender á que las buenas relaciones  
 entre esta República y la del Paraguay  
 sean cada vez mas estrechas y duraderas.  
 Haciendo votos por la prosperidad  
 y engrandecimiento de la República  
 del Paraguay y por la felicidad  
 de Vuestra Excelencia, me es suma-  
 mente

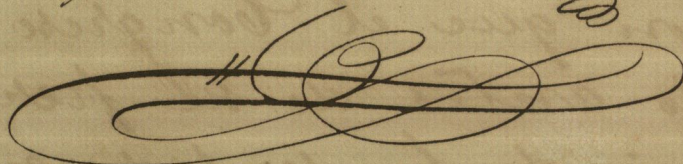




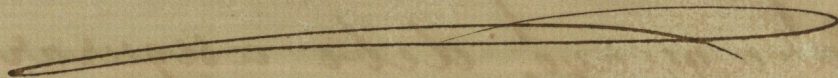
AN  
ASOCIACIÓN

satisfactorio retribuir a Vuestra Excelencia  
las protestas de mi alto aprecio y  
cordial amistad.

Bern. dop. Berro



Carlos Cuivall



Casa de Gobierno en Montevideo -  
a 26 de Noviembre de 1862.

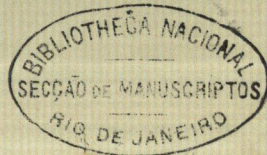




Copia.

Bernardo P. Berro, Presidente de la República Oriental del Uruguay a su Excelencia Don Francisco López, Presidente de la República del Paraguay. Señor. Por la carta de vuestra Excelencia, fecha 30 de Octubre último me he impuesto con íntima satisfacción que el Congreso Nacional, convocado antes de su período legal, a consecuencia de la sentida muerte del Excelentísimo Señor Don Carlos Antonio López, ha elevado a vuestra Excelencia a la Suprema Magistratura de esa República. Al presentar a V. E. mis más sinceras congratulaciones por la alta prueba de confianza que acaba de merecer del pueblo Paraguayo, debo asegurar a V. E. que me hallo dominado por los mismos sentimientos que manifiesta, respecto a propender a que las buenas relaciones entre esta República y la del Paraguay sean cada vez más estrechas y duraderas. Haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de la República del Paraguay y por la felicidad de V. E. me es sumamente satisfactorio retribuir a V. E. las protestas de mi alto aprecio y cordial amistad.

Bernardo P. Berro



Carlos Carrallo

Casa de Gobierno en Montevideo  
a 26 de Noviembre de 1862.



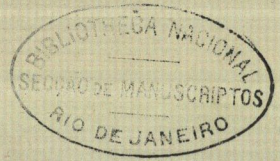


Montevideo Noviembre 20 de 1862.

El infrascripto ha recibido la nota de V.º fecha 3 del corriente, remisa de la carta autógrafa en que V.º el Brigadier Gral Don Francisco Solano Lopez notifica al Excmo Sr. Presidente de esta Republica su elevacion a la Suprema Magistratura de la del Paraguay.

El pliego que el que suscribe tiene el honor de adjuntar a V.º con la copia de estilo, contiene la contestacion a la autógrafa expresada, y el infrascripto ruega a V.º se sirva llevarla a su destino.

Con este motivo el que suscribe se complace en reiterar a V.º las seguridades de su mas distinguida consideracion.



Carlos Caspella

A. S. E. El Señor Ministro de Rel. Exteriores  
de la Republica del Paraguay.



Asunción, Diciembre 10 de 1862.

AM  
ASUNCIÓN

AM  
ASUNCIÓN

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCAO DE MANUSCRITOS  
RIO DE JANEIRO

El abajo firmado, Encargado de la Legación de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de presentar sus cumplimientos a S. E. el Señor Don Tomás Berghes, Ministro de Relaciones Exteriores, y le ruega haga llegar a manos del Excmo. Señor Presidente de la República el adjunto pliego cerrado que le ha sido enviado por el Departamento de Relaciones Exteriores de su País. Ese pliego contiene la contestación que S. E. el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay da a la carta autógrafa que el de esta República le dirigió anunciándole su advenimiento a la primera Magistratura de la Nación.

También acompaña a esta nota otro pliego cerrado que el Señor Ministro del Citado Departamento dirige a S. E. el Señor Berghes.

El infrascripto apercibido es

A S. E. el Señor Don Tomás Berghes,  
Ministro de Relaciones Exteriores,  
de la República del Paraguay.



AM  
ASUNCIÓN

REPUBLICA DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
EN LA DEL PARAGUAY

ta ocasion para reiterar a S.S. las  
protestas de su mas distinguida  
Consideracion.

Juan M<sup>a</sup> Perez